

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 02-02-2017 17:15:15

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-33-CM17

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL PROMAC LIMITADA	A Sr (a) :	MAURICIO FIERRO AYALA MAURICIO FIERRO AYALA
DIRECCIÓN :	BILBAO Nº 243, Talcahuano Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2920394
RUT :	77.750.890-3	FAX :	(56)(41) 2920395

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : arena para reparacion patio del liceo Polivalente, fondos de Mantencion

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Karen Gonzalez Rios 56-41-2209611 karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11111611 2239-10-LP12	Grava	7	(980140) RIPIO (GRAVA) - ARENA GRUESA 1 METRO CUBICO 995371	(980140) RIPIO (GRAVA) - ARENA GRUESA 1 METRO CUBICO; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	14.694,00	0,00	0,00	102.858
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		102.858
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		102.858
					19% IVA	\$		19.543
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		122.401

Fuente Financiamiento: Fondos Mantencion

Observaciones:

arena para reparacion patio del liceo Polivalente, fondos de Mantencion, Despacho a la marina 350 chiguayante, facturar nombre y direccion de la municipalidad.

Eugenio Flores G.
Director DAEM (S)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>